

Núm.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2009.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Megías.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Díez.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona

Ausentes

D. Antonio Mejías Ruíz

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, , se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado legalmente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, pasando a preguntar éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al día 12 de enero de 2009. No produciéndose objeción alguna a dicho acta, por todos los asistentes se presta aprobación a la misma.-----

APROBACION PROYECTO OBRA FONDO INVERSION Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, que en la sesión celebrada el pasado día 12 de enero se prestó aprobación a la realización de la obra de “Rehabilitación de Edificación y Adecuación a Casa de la Cultura” dentro del Fondo Estatal de Inversiones, creado por Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, y a este efecto se había encargado la realización del pertinente proyecto al arquitecto D. José Alberto Sanz Cordobilla. Por otra parte se había confeccionado el oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas para contrato de obras, mediante procedimiento negociado con publicidad. A continuación se produjo un breve cambio de impresiones. Terminada las intervenciones que se produjeron al respecto y por unanimidad de los asistentes, se presta aprobación al Proyecto de obra redactado, aprobándose el Pliego de Cláusulas Administrativas para la celebración de contrato de obras por procedimiento negociado con publicidad, en la forma en que éste ha sido presentado. Asimismo se acuerda se proceda a la publicación del mencionado Pliego en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126,4 en relación con el artículo 161,2 de la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público al objeto de conocimiento por los interesados en participar ene. procedimiento mencionado.-----

CAMBIO DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL INSTITUTO.- Explica el Sr. Alcalde que la Concejala Sra. Garduño Carmona, que representa a este Ayuntamiento en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria “Ildefonso Serrano”, por motivos laborales, no puede atender dicha representación, por lo que se hace necesario nombrar un nuevo representante, y a este efecto propone al Concejala Sr. Ramos González para ello.-----

Enterados los Sres. Concejales, se aprueba el nombramiento del Sr. Ramos González, por unanimidad de todos los asistentes.-----

APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE “SIERRA MORENA”

ENTRE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON.- El Sr.

Alcalde pone de manifiesto la necesidad de aprobar un nuevo convenio para el mantenimiento del Servicio Social de Base. Seguidamente, la Corporación adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:-----

1.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base “Sierra Morena”, entre la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos de Segura de León, Bodonal de la Sierra y Fuentes de León, para el ejercicio 2009.-----

2.- Hacer una reserva de crédito con cargo al vigente Presupuesto de gastos por importe de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTE Y OCHO CENTIMOS (5138,78 €) para hacer frente a su aportación para el mantenimiento del Servicio durante el año 2009.-----

3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos y la realización de cuantas gestiones sean necesarios para el adecuado cumplimiento de estos acuerdos.-----

CONVENIO URBANISTICO CON D. CARLOS NADAL.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde al Convenio Urbanístico para el desarrollo de la Unidad de Actuación UA-6, y la creación de espacios libres y dotaciones públicas, a celebrar entre este Ayuntamiento y D. Agustín Carlos Nadal Lavado. Explica que se han celebrado varias reuniones con Técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Tentudía y el Sr. Nadal Lavado, hasta llegar a un acuerdo que, fuese idóneo para las dos partes, y no se tuviesen problemas con otros entes de la Junta de Extremadura, y que no costase dinero alguno a este Ayuntamiento. Se establece en las estipulaciones del Convenio, que la propiedad realizará una cesión de 3023,66 metros cuadrados a favor de este Ayuntamiento para la construcción de un polideportivo municipal y este Ayuntamiento asume el compromiso de incluir en los documentos la modificación de las Normas Subsidiarias, en la unidad de actuación mencionada con una superficie de 62579,68 metros cuadrados.-----

Enterados los Sres. Concejales, vistas las explicaciones formuladas por el Sr. Alcalde y tras un amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, aprobar el Convenio Urbanístico para el Desarrollo de la Unidad de actuación UA-6 -----

ESCRITO DE D. ANTONIO MEGÍAS PÉREZ.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito presentado por D. Antonio Megías Pérez, por el que solicita la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del vehículo marca Citroen XSARA 1.9 D, matrícula B-2929-TV, en base a tener reconocido un grado de minusvalía superior al 33%. Por los Sres. Concejales, vista la petición formulada y la documentación que se acompaña, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda por unanimidad conceder a D. Antonio Megías Pérez, la exención del Impuesto sobre vehículo de tracción mecánica, para el vehículo antes referenciado.-----

ESCRITO DE D. ANTONIO PICÓN MAYA.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito presentado por D. Antonio Picón Maya, por el que solicita la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ciclomotor marca CPI POPCORN, matrícula C-8663-BRL, en base a tener reconocido un grado de minusvalía superior al 33%. Por los Sres. Concejales, vista la petición formulada y la documentación que se acompaña, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda por unanimidad conceder a D. Antonio Picón Maya, la

exención del Impuesto sobre vehículo de tracción mecánica para el ciclomotor antes referenciado.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Da cuenta el Sr. Alcalde, de la propuesta realizada por D. José Antonio Montero Jaramillo, para establecer una permuta entre una parte de su vivienda con otra parte de vivienda propiedad de este Ayuntamiento sitas en la C/ Ildfonso Serrano, 8 y 10.-----

Comunica el Sr. Alcalde, que se ha adjudicado a Cruz Roja Española, la elaboración del Plan de Protección Civil, subvencionada por la Consejería de Administración Pública y Hacienda.-----

Da cuenta el Sr. Alcalde de la convocatoria de puestos de trabajo por este Ayuntamiento, entre ellos par contratar un Oficial y un Peón para la realización de la obra del embarcadero, durante un periodo de tres meses, terminado el plazo de solicitud el día 6, el 9 se realizará el Informe Social y al día siguiente la Comisión formada por dos Trabajadoras Sociales, Secretario del Ayuntamiento, Encargado de Obras y Administrativo D. Manuel Cruzada, procederá a la selección del Personal.-----

Asimismo se seleccionará una plaza de operario de limpieza a tiempo completo durante seis meses.-----

Informa por último el Sr. Alcalde, que el próximo día 27 se realizará la presentación del DVD, Pueblos de Europa, se llevará a cabo una introducción por parte de D. Andrés Oyola, como Cronista de la localidad y después se proyectará y se entregará una copia a los asistentes.-----

Y sin otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veintiuna y quince minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.